

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR.

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: R. O. de 28-V-II, recomendando se inculque en el corazón del niño las virtudes ciudadanas.—Otra de 17-V-II, dejando sin efecto la penalidad impuesta al maestro recurrente.—Circular de 17-VII-II, dejando sin efecto la convocatoria sobre provisión de Escuelas.—SECCIÓN DOCTRINAL: Educación del carácter, (se continuará), por J. Rosselló Bibiloni.—La moda pedagógica, por Zeda.—SECCIÓN PROVINCIAL: Sesión de la J. P. de I. P. de 22-VI-II.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

SECCIÓN OFICIAL

28 de mayo de 1911. (B. O. del M.º de I. P. del 20 de junio)—Real orden recomendando se inculque en el corazón del niño las virtudes ciudadanas:

«Illmo. Sr.: En el expediente promovido por D. Julio Riudarets solicitando que en el plan de estudios de la enseñanza primaria se haga figurar una asignatura encaminada á fomentar el patriotismo, el Consejo de Instrucción pública ha informado lo siguiente:

«D. Julio Riudarets y Ferreiro, capitán de Caballería, pide que se aumente en el plan de estudios de primera enseñanza una asignatura encaminada á fomentar el amor á la patria y á su bandera, la dignidad, la nobleza, la hidalguía, etc. Solicita además que se indiquen las obras que para tal objeto pudieran servir de texto.

»Lo solicitado por el Sr. Riudarets es, en su primera parte, muy digno de atención. La formación de la niñez debe comprender la educación moral y cívica, que propiamente hoy no existe en España.

»Sin perjuicio de las enseñanzas morales unidas á las del Catecismo religioso, es evidente que debe existir, con carácter propio y constituyendo uno de los principales objetos de la enseñanza primaria, una clase

de Educación moral y cívica donde se prepare al niño para ser hombre honrado y ciudadano amante de su país. Allí es donde las virtudes referidas, la firmeza, el valor, la templanza, el orden, integridad, el patriotismo y los principales deberes del ciudadano para con su país, sus leyes y sus autoridades, deben inculcarse á la niñez. El culto á la bandera, el heroísmo del soldado en la defensa de la patria y de las leyes deben también tener allí sus fervientes apologistas. Claro está que este espíritu moral y cívico debe informar toda la enseñanza; pero es preciso que especialmente también se cultive.

»En cuanto á lo de señalar autores que puedan servir de texto, entiende el Consejo que ésta es cuestión por lo menos prematura y que tal vez excede de las atribuciones del Consejo.

»Sin otro carácter que el de una ilustración á la materia, merece citarse como de lo mejor que existe en lengua castellana, el libro *La Moral en ejemplos históricos*, redactado por el Dr. Juan García Purón é impreso en Nueva York en 1906.

»En resumen, debe tenerse presente, cuando se trate de reformar la primera enseñanza, la conveniencia de crear una clase de Educación moral y cívica. De ella formaría parte lo referente á los deberes del ciudadano para con su patria, materia importantísima que no cabe omitir en ningún plan adecuado de enseñanza primaria.

»Sin perjuicio de esto, procede que desde luego los Inspectores de las escuelas recomienden á los maestros que atiendan con especial cuidado á inculcar en el corazón de los niños las virtudes y deberes del hombre y del ciudadano.»

Y conformándose S. M. el Rey (que Dios guarde) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone y que se tenga en cuenta para la reforma en estudio del programa de la enseñanza primaria.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 28 de mayo de 1911.—*Gimeno*.—Señor director general de Primera Enseñanza.»

17 de mayo de 1911. (*B. O. del M.º de I. P.* del día 26)—Otra resolviendo instancia en solicitud de que se deje sin efecto la penalidad impuesta al maestro recurrente:

Ilmo Sr: En el expediente gubernativo instruido al maestro D. José Mariano Sánchez Dunpierrez, el Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente informe:

»Visto el expediente instruido en virtud de una instancia que dirige al señor ministro D. José Mariano Sánchez Dunpierrez, maestro público que ha sido de Pájara (Canarias), solicitando se deje sin efecto la Real orden de 8 de abril de 1910, por la cual se le declaró incurso en el art. 171 de la ley de Instrucción pública:

»Resultando que á este maestro se le siguió expediente gubernativo en el que se le acusaba de que sin permiso de la autoridad había estado ausente de su escuela, con completo abandono de la enseñanza, desde septiembre de 1908 hasta agosto de 1909, que volvió á ausentarse, también sin autorización, á principios de diciembre de 1909 y que no le fué posible á la Junta provincial comunicarle los cargos contra él formulados por ignorar su paradero:

»Resultando que el interesado contesta que se le adeudan 5 467 pesetas con 94 céntimos por sueldos devengados como maestro de dicho pueblo en los años de 1887 al 1901, y que si estuvo ausente de la localidad fué obligado por medio de salud, dejando un substituto con la mitad de sueldo. Que nunca se le ha facilitado casa-habitación y que la Junta provincial no desconocía su paradero, puesto que el recurrente vino cobrando con puntualidad últimamente sus haberes del habilitado:

»Resultando que la Inspección y Junta provincial informan que la separación pro-

visional acordada contra este maestro debe elevarse á definitiva, como comprendido en el art. 171 de la ley de Instrucción pública:

»Resultando que el Negociado y la Sección del Ministerio dicen que teniendo en cuenta que la declaración de incurso en el art. 171 de la referida ley no tiene carácter definitivo por lo que respecta á la separación del Magisterio, y por ello no ve inconveniente en que se modifique la penalidad que se le impuso al Sr. Sánchez Dunpierrez, después de oído, y que si bien no justifica éste su conducta, comprueba su enfermedad y nadie ha contradicho su afirmación de que ni en el pueblo de Pájara ni en sus alrededores hay médico ni farmacéutico, entendiéndose que procede dejar sin efecto la separación acordada é imponer al Sr. Sánchez la separación por dos años, determinada en el núm. 32 del art. 3.º del Real decreto de 20 de diciembre de 1907, debiendo oírse previamente á este Consejo:

»Considerando que los sueldos y emolumentos adecuados á este maestro no pueden justificar su ausencia de la escuela, hallándose al corriente del cobro de la misma desde que el Estado se encargó de las obligaciones de primera enseñanza:

»Considerando que concurre como atenuante de la grave falta cometida por el Sr. Sánchez la circunstancia de haber dejado encargado de la enseñanza durante su ausencia á persona idónea.

»El Consejo opina que procede imponer á D. José Mariano Sánchez Dunpierrez la separación del Magisterio público por seis meses con pérdida de los servicios que aparece prestando como maestro de la escuela de Pájara desde septiembre de 1908; debiendo rebajarse de las cantidades que se le adeudan las correspondientes á los haberes y emolumentos devengados á contar desde esta fecha»

Y conformándose S. M. el Rey (que Dios guarde) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver lo que en el mismo se propone.

De Real orden comunicada por el señor ministro lo transcribo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 17 de mayo de 1911.—El subsecretario, *Zorita*.—Señor director general de Primera Enseñanza.»

Universidad de Barcelona

Teniendo en cuenta lo estatuido por el Real decreto del 7 del actual, publicado en la «Gaceta de Madrid» del 14, sobre provisión de Escuelas, he acordado dejar sin efecto la convocatoria hecha por este Rectorado con fecha 5 del corriente, inserta en el mentado periódico el día 12.

Barcelona, 17 de julio de 1911.—El Rector, Joaquín Bonet.

(Gaceta 22 julio)

SECCIÓN DOCTRINAL

Educación del carácter

El ex-presidente de los Estados Unidos de América, M. Roosevelt, ha dicho que «para la nación y para el individuo, la única cosa indispensable es el carácter, el carácter que es activo en el ejercicio de la virtud, no menos que firme para negarse á hacer la cosa más insignificante, viciosa y depravada»

Efectivamente, ningún hombre está obligado á ser ni rico, ni sabio, ni orador, ni literato, ni poeta, pero todo hombre tiene el deber de ser honrado y de obrar virilmente sin apartarse de la verdad y de la rectitud. La sabiduría, el talento y la riqueza son dones secundarios reservados á unos pocos y extraordinariamente perjudiciales si hacen perder á quien los posee el dominio sobre sí mismo ó lo apartan de considerar en segundo lugar todo aquello que no atañe á los nobles impulsos del corazón. Un hombre de talento, pero vicioso, vale mucho menos que el rico de espíritu que obra á impulsos de la sana conciencia. Un hombre sabio pero irresoluto ó que se mece en una holgazanería sin descanso, es menos útil que el analfabeto campesino que cumple con decisión sus tareas cotidianas de un modo leal y sumiso.

La indecisión, se dice, es propicia de las almas dotadas de gran flexibilidad y riqueza de inteligencia. Su irresolución se atribuye á que ven con mucha claridad las razones en pro y en contra, es decir, á que en el

momento que van á tomar una decisión, se presenta una razón nueva que, no sólo suspende la acción primera, sino que pone al espíritu en una especie de impotencia de querer.

La indecisión, con tal de que no se prolongue demasiado, vale más, en las circunstancias graves, que la decisión irreflexiva de los impulsivos, esto es, de los que obran con violencia, ya por pobreza de ideas ó debilidad de inteligencia, ya porque alucinados por una idea fija no paran mientes en las múltiples consecuencias que puede entrañar una acción cualquiera.

Ambos defectos y cuantos otros existir puedan se corrigen ó evitan con la educación del carácter.

Por el trabajo, ante todo, se forma el carácter, y es el carácter de los hombres, más que su saber, el que determina sus éxitos en la vida. El trabajo arreglado y continuo es una escuela de voluntad, y sin voluntad no se dominan las pasiones que avergüenzan á quien las saborea, no se alcanzará nunca el dominio entero de sí mismo. El trabajo engendra el querer y el querer convierte al niño en una personalidad siempre agente.

La costumbre del trabajo útil es condición indispensable á todo individuo para llegar á ser un ser libre, es decir, gobernarse á sí mismo. El que vive en una holganza continuada cae irremisiblemente en un estado de hastío y de inutilidad tal, que, ó lo conviere en un ser pasivo incapaz de obrar en ningún sentido por entumecerle sus facultades, ó le da un carácter irascible y un temperamento nervioso que lo hacen impropio para decisiones razonables y reflexivas. Una persona ociosa no puede ser libre, porque ser libre no es hacer lo que se quiere; al contrario, es no querer hacer sino lo que es conforme á razón y los que viven en la ociosidad casi siempre están lánguidos, enfermizos, melancólicos, disgustados y descontentos, y cuando estas plagas corroen al hombre cual si fueran reptiles inmundos, las dos entidades de la naturaleza humana no obran de consuno, sino que las dos quieren mandar y ninguna obedecer, y este desconcierto psicofísico hace que el individuo se deje llevar por cualquiera idea absurda. La libertad no es

un bien de nacimiento, un privilegio de herencia, sino una fuerza que crear; y el perezoso nada crea, á no ser su esclavitud con cada uno de los días de su mísera existencia. Y llamo así la vida del holgazán sin tener que rectificar, porque en este mundo, cada uno en su esfera, tiene su obra que realizar, el rico lo mismo que el pobre; y cuanto más hace el perezoso para disminuir la parte de labor con que debe contribuir á la sociedad que lo mantiene con el trabajo de los otros; he aquí que la Naturaleza lo castiga más duramente haciendo que su pequeña parte de trabajo le parezca muy grande y muy pesada.

La libertad, repetimos, no es un don de naturaleza; sino que la adquirimos poco á poco, por quequeñas conquistas sucesivas, alcanzadas paralelamente con el desarrollo que una ocupación constante y provechosa da á nuestra inteligencia, ilustrando nuestra voluntad. De ahí el deber de procurar que el escolar haga, casi desde el primer día que frecuenta la escuela, actos de decisión y energía, inculcándole amor al trabajo por el trabajo mismo; esto es, procurando que no pueda jamás holgar: que se vea siempre precisado á obrar por tener siempre una tarea determinada que hacer que le obligue, para estar listo para la próxima clase, á calcular el tiempo. Pero téngase sumo cuidado de no presentar al alumno más dificultades que las que pueda vencer, porque de lo contrario vendrá su desaliento en vez de hacer sentir la estimulante alegría que proporciona el esfuerzo cuando es coronado con el éxito.

Prosiguiendo por este camino habremos cumplido ya una gran parte del deber que tenemos para con el escolar y para con la sociedad, pues de una manera fácil, razonable é inconsciente habremos preparado al niño para vivir parte de la felicidad posible en la tierra, y limpiado de parásitos la sociedad que la carcoman en lo más íntimo oponiéndose al progreso. La parte más difícil y escabrosa de la jornada estará andada, pero no habremos llegado todavía á la meta, aunque parezca extraño. Un individuo que resta horas al descanso para dedicarlas á una ocupación útil y provechosa como que deba de ser feliz en la acepción más amplia de la palabra y digno de los

más elevados respetos y distinguida honorabilidad de sus semejantes, y efectivamente, así es casi siempre, pero no en absoluto; pues un hombre trabajador puede carecer, como un sabio, de dominio sobre sí mismo de voluntad bien templada, de recta conciencia y de nobleza de corazón, y en consecuencia, dejarse arrastrar por las más degradantes pasiones.

Afortunadamente estos casos son de los más raros, pero no hay duda que puede existir alguno, pues si bien es cierto que el aforismo «dime lo que haces y te diré quien eres» encierra una gran verdad práctica, no es menos sublime tampoco la que contiene esta otra expresión: «Importa poco lo que sabe el hombre en comparación de lo que vale, lo que piensa en comparación de lo que hace». Una sociedad compuesta de hábiles obreros y de hombres científicos y literatos tiene garantizado el progreso material é intelectual, pero no se puede decir lo mismo, de un modo categórico y absoluto, del progreso moral; y no hay entidad fuerte más que á condición de una perfecta armonía entre estos tres elementos.

No hemos llegado á la meta de la jornada, repetimos, porque el trabajo y la instrucción, con ser muchísimo, no lo son todo, y porque por más que su poder es casi infinito, no lo pueden todo tampoco. Estamos convencidos como cualquiera de que los sentimientos son los que rigen y gobiernan al mundo y á los hombres, y que, por lo tanto no hemos de llamar á la escuela sólo la inteligencia del niño, dejando en casa su corazón y su voluntad. Esto no significa, ni de mucho, que opinemos como Herbert Spencer que la ciencia carece de virtud moralizadora; sino, muy al contrario, creemos firmemente que la acción de la instrucción, si bien es impotente á veces para determinar actos de la voluntad, los prepara siempre, ilustrándolos; que la inteligencia ilustrada ejerce en todo momento su acción en los sentimientos, y que para que haya calor en el corazón, es bueno, casi indispensable que haya luz en el cerebro.

La costumbre del trabajo honrado y las buenas costumbres intelectuales preparan la educación moral: la primera por lo que hemos dicho ya, y las segundas porque

enseñan al niño á pensar por sí mismo, á tener opinión propia, á buscar la verdad reflexivamente, á culmar las pasiones..., á juzgar bien, en fin, y juzgar bien es estar ya en estado de obrar rectamente. Pero esto que á primera vista parece relativamente fácil, es, por el contrario, muy difícil de conseguir, porque la conciencia moral no es tampoco un don de la naturaleza, sino una facultad que se adquiere y desarrolla bajo ciertas influencias, tales como el medio, los ejemplos, las lecciones de la educación, etc., y si falta al niño alguna de estas condiciones ó influencias, su conciencia moral está expuesta á quedarse confusa, incompleta é inerte. De aquí se desprende que la educación moral debe empezar en el hogar, ser continuada en la escuela y fortificada por la sociedad.

La influencia de la familia es preponderante en la formación del carácter, pues en el hogar es donde se abre el corazón del niño, se forman sus costumbres, se despierta su inteligencia y se desarrollan la simpatía y el afecto, y la educación moral es el foco más ardiente de los tiernos sentimientos. La autoridad que tienen los padres sobre sus hijos la han recibido de la naturaleza, y por consiguiente, las órdenes y prohibiciones que dirigen á éstos van siempre mezclados de firmeza y bondad de autoridad y cariño, cualidades indispensables para ser recibidas por el niño con facilidad y obedecidas con docilidad, ó, si se quiere, por temor, pero por temor templado por el afecto y la gratitud, esto es, por respeto y amor.

Las inclinaciones que más duran por estar más profundamente arriesgadas son las adquiridas en la cuna, y durante la infancia es cuando el alma se asimila las ideas con más facilidad. Por esto se dice que el niño, ó mejor, el hombre, es el reflejo de sus padres y principalmente de su madre, porque ella es el ejemplo y el modelo que imitan y que sin cesar tienen ante la vista, pues el hogar es el dominio de la mujer, su reino, donde ella ejerce su completo predominio, que es ó debe ser todo gracia, adorno, consuelo, dulzura, cariño, afecto, amor, corazón. No creemos sin embargo, que la bondad de los hijos dependa en absoluto de la virtud de sus padres, pero

si el carácter se forma por la imitación de los actos, no hay duda que la influencia de la familia es de una eficacia indiscutible, casi definitiva para la vida futura del niño. Aceptamos, si se quiere, que el sentimiento, la virtud, en fin, no se enseña, pero hay en esto una compensación, y es que se comunica. El afecto es contagioso, pues si tratamos al niño con amor y ternura, responderá también á este llamamiento con ternura y amor. Así es que si notamos sequedad é insensibilidad en un hombre, no obremos de ligero condenándolo al momento, porque las más de las veces la falta está, más que en él mismo, en los que lo rodearon durante su infancia y adolescencia.

JAIME ROSS-LLÓ BIBILONI.

Valldemosa agosto 1911.

(Se continuará)



La moda pedagógica

Sabido es que hay modas en el pensar como en el vestir. En literatura cada veinte ó treinta años rige un determinado figurín. A la moda clásica siguió la moda romántica; al romanticismo siguió la literatura realista, llevada por el naturalismo hasta los últimos límites de la exageración... Después vinieron los modernistas con sus *hechuras* tan extravagantes como las de la falda pantalón.

En filosofía durante el último siglo, hizo furor el racionalismo de Kant, el panteísmo idealista de Hegel, el panenteísmo de Krause el pesimismo de Schopenhauer, el positivismo evolucionista de Herbert Spencer y los desvaríos delirantes de Nietzsche.

Estos figurines filosóficos trazados por los directores de la moda intelectual, se generalizan rápidamente entre el vulgo literario ó científico—que también tienen la ciencia y el arte su populacho,—son luego imitados por los inconscientes y acaban por hacerse cursis y ridículos ni más ni menos que el miriñaque ó las levitas de mangas de bala forzada.

La moda intelectual que más «se lleva» ahora en España es la moda pedagógica. Todos los pensadores, y hasta los que no piensan en nada, se indignan contra el

analfabetismo, claman con que se construyan edificios para la enseñanza, piden que se aumente la dotación de los maestros y repiten la frase consabida: «Cuando se abre una escuela, se cierra una cárcel».

Sin exageración puede decirse que la pedagogía es hoy por hoy una preocupación nacional.

* * *

Líbreme Dios de censurar esta aspiración de nuestro pueblo, de la cual yo también participo. Sinceramente creo que sobre todos los problemas sociales que actualmente están, como suele decirse, sobre el tapete, ninguno hay mas importante y trascendental que el de la enseñanza. Es, sí, una vergüenza que se cuenten por millones los españoles que no saben leer y que están, por tanto, como privados del principal de los sentidos. Es indecoroso que haya escuelas semejantes á zahurdas, en cuyos sucios y húmedos rincones encuentran los alumnos, más que los beneficios del saber, los gérmenes de enfermedades infecciosas. Es irritante que aquí, donde tanto dinero se derrocha en cosas inútiles, se pague á los maestros sueldos irrisorios y se escatime miserablemente cuanto á material de enseñanza se refiere.

Todo ello está pidiendo á voces pronta y radical reforma, la cual nunca llega, á pesar de la buena voluntad que me complazco en atribuir á los gobernadores que de uno ú otro partido turnan en el Poder.

Pero la Instrucción, que es un gran bien para las naciones, sirve de poco, y hasta puede convertirse en mal, cuando no está secundada por los beneficios de una sólida educación moral. Primero es ser bueno que sabio. «Ha llegado la hora—escribe recientemente un publicista francés—de demostrar que la instrucción no es, como suele asegurarse, *el remedio del alma*, sino que, por el contrario, se convierte en obstáculo del bien y en causa del mal si falta el armazón de una educación buena».

Y es lógico, ó mas bien, fatal, que así suceda: para el hombre que lleva inoculados en el corazón los grandes principios morales, ampliar el círculo de sus conocimientos es alargar también el radio de su bondad. Como el fin de su vida es el bien,

tanto más fácilmente llegará á realizarlo cuanto mayores sean los medios de que disponga. Un padre bueno, si es instruido, proporcionará á sus hijos muchos más beneficios que otro hombre tan bueno como él, pero falto de instrucción. Dentro del mismo grado de moralidad un ciudadano de inteligencia cultivada será más útil á sus compatriotas y á su nación que el ciudadano bueno, si es inculto.

Esto es evidente; pero no lo es menos que en los hombres que carecen de educación moral, su maldad aumenta á medida que su instrucción crece. Peligroso es, sin duda, el criminal bruto; pero más peligroso es todavía el criminal amaestrado..... La instrucción puede compararse con la flor del conocido epigrama:

«Del más hermoso clavel
pompa del jardín ameno
el áspid saca veneno,
la oficiosa abeja miel».

* * *

Es un hecho comprobado por la elocuencia irrechazable de los números, que en Francia, donde la instrucción general es mucho mayor que en España.....? existe un aumento considerable de la criminalidad en los últimos años. *La escuela sin Dios* ha fomentado entre nuestros vecinos las ideas disolventes que amenazan con destruir la patria francesa. La instrucción no apoyada por la educación; el saber sin el fundamento de la moral han inventado medios para disminuir la santa fecundidad de las madres, instrumentos para minar y destruir los hogares, teorías para invalidar el patriotismo.

Es posible que en Francia cuando se abra una escuela se cierre una cárcel, pero no porque aquélla evite los crímenes, sino porque haciendo más instruídos á los criminales, les proporciona medios para burlar la sanción de las leyes.

ZEDA.

(De *La Última Hora*)



SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Sesión del día 29 de julio de 1911.

Bajo la presidencia del señor Gobernador, y con asistencia de los señores Font, Salvá, Alemañy, Morey, Lopez Comas, Font y Monteros y Sampol, Rotger.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se acordó que pase á informe del señor Inspector provincial de primera enseñanza un oficio de la Junta provincial dando cuenta de los brillantes conceptos que ha merecido el estado de la Escuela que dirige el vocal de la misma señor Terrades y los resultados especiales observados en la educación é instrucción de los alumnos significando que si lo estima la Junta provincial le proponga á la superioridad para una recompensa.

Se enteró igualmente con gusto de los oficios de los Alcaldes de San Juan y Llubí dando cuenta de que las Juntas locales de su presidencia han concedido á los Maestros de las localidades respectivas un expresivo voto de gracias por el interés que se toman en la enseñanza y por los adelantos introducidos en sus escuelas que les ha valido tener sus alumnos á un elevado grado de educación.

Se acordó agradecer al Maestro de la primera Escuela de niños de Lluchmayor la invitación dirigida á la Junta para visitar la exposición que ha abierto en su escuela.

Se enteró que ha sido nombrado Maestro de Pozo Lorente (Albacete) el Maestro don Tomas Vaquer Nadal.

Se dió cuenta del fallecimiento del habilitado del partido de Ibiza D. José Jofre y de haber renunciado del cargo de sustituto del mismo don Juan Clapés.

En su vista se acordó admitir la dimisión de este último y nombrar para desempeñar este cargo á don Miguel Porcel.

Y se levantó la sesión.

SECCION DE NOTICIAS

De la Provincia

«Manual Legislativo para 1911» por D. J. C. Arroyo, editado por La Escuela Moderna.—Un abultado tomo de 640 páginas conteniendo formularios y las disposiciones más modernas sobre primera enseñanza, 1'50 ptas.

Se sirve pidiéndola por papeleta á la Asociación.

Quedan ya pocos ejemplares.

† En el caserío de Son Sardina ha fallecido á edad muy avanzada, doña Esperanza Homar Jaume.

Reciba toda su familia y en especial su hijo político el profesor de primera enseñanza don Mateo Palmer Gelabert, nuestro Secretario de la A. P. de Maestros expresivo pésame.

El pasado sábado salió para el Puerto de Andraitx una Colonia escolar organizada por el Ayuntamiento de Palma. La componen diez y seis alumnos y va dirigida por el Profesor D. Bartolomé Terrades y lleva como auxiliar á D. Pedro J. Horrach.

* * *

El 31 se instaló en el Corp Marí otra Colonia, llamada de Cultura, debida igualmente á la loable iniciativa del Ayuntamiento de esta Capital. La componen igualmente diez y seis alumnos, procedentes la mayoría de los pueblos de estas islas, quienes podrán así estudiar lo notable de nuestra ciudad, especialmente en industrias. La dirección ha sido encargada al Profesor don Gabriel Comas, y tiene como auxiliar á don Ramón Martínez.

* * *

A ambas colonias deseamos buen éxito y feliz estancia veraniega.

Ha presentado la dimisión del cargo de suplente del Habilitado de los Maestros de Instrucción Pública del partido de Ibiza, el

Secretario del Ayuntamiento de Santa Eulalia, don Juan Clapés Escandell.

El Excmo. Sr. D. R. Alvarez Sereix, ha tenido á bien remitirnos un curioso folleto que con gusto hemos leído titulado «Relaciones entre las festividades de la Iglesia y los fenómenos atmosféricos y las faenas agrícolas según las frases populares españolas» escrito por don Gabriel M.^a Vergara.

Agradecemos el envío al distinguido donante.

Ha sido encargado accidentalmente de la Habilitación de Maestros de Ibiza, hasta la elección definitiva de propietario, el Habilitado del partido judicial más inmediato don Miguel Porcel.

Se han suspendido definitivamente las oposiciones á escuelas de 2000 ó más pesetas que debían haberse anunciado en la segunda quincena de Julio, no celebrándose más oposiciones que las de entrada con 1000 pesetas que en breve se convocarán por este Rectorado.

Mapa de Marruecos.—La casa editorial de Alberto Martín ha puesto á la venta un mapa general de Marruecos que, por su riqueza de datos, puede considerarse como el más completo de los publicados hasta la fecha; estando perfectamente señaladas las cordilleras, ríos, vías de comunicación, etc., y los puntos en donde está establecida la policía internacional y la nación que la tienen á su cargo.

Dicho mapa está impreso á seis tintas con escala de 1 : 3.000,000 y se vende á 1'50 en hoja y á 2 pesetas encuadernado.

Esta casa activa la publicación de otros mapas parciales de África, que pronto se pondrán á la venta.

Los pedidos pueden hacerse en las librerías, centros de suscripción ó en la casa editorial Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

REVISTA DE EDUCACION

Esta Revista, que aparece mensualmente en números de 100 páginas, esmeradamente impresos y bien presentados, y que no está afiliada á partido ni escuela determinada, publica en todos los números muchos é interesantes trabajos de colaboración de las más reputadas firmas de España y del extranjero; publica también lecciones prácticas de educación, que interesan á los maestros; un extracto concienzudamente hecho de cuanto de notable dicen las mejores Revistas nacionales y extranjeras; reseñas de las instituciones de cultura más notables de España y América, así como una nutrida Crónica de cuanto en sentido educacional acaece en el mundo. Da también en forma encuadernable, SEIS OBRAS de pedagogía teórica y práctica. Finalmente, publica HOJAS SUELTAS de anotaciones pedagógicas para el Maestro, según los modernos sistemas de enseñanza.

La REVISTA DE EDUCACIÓN abre entre sus suscriptores CONCURSOS de obras educativas, de los cuales tiene ya publicado el primero, con seis premios de MIL PESETAS cada uno, en las condiciones que se especifica en todos los números de la Revista.

Precio de suscripción para España: 8 pesetas al año, que los señores Maestros, por excepción, pueden abonar por trimestres.

Para más detalles, pídase número de muestra ó prospecto explicativo á la

Sociedad General de Publicaciones. Diputación, 211—Barcelona.